



LICITACION PÚBLICA CS-LIC-15/2375

“SERVICIO INTEGRAL DE ADMINISTRACION Y OPERACIÓN RELLENO DE SEGURIDAD MONTECRISTO”

RESUMEN EJECUTIVO

1. SERVICIO A LICITAR

Codelco Chile, para su División Chuquicamata, ubicada en la segunda región, requiere el “Servicio Integral de Administración y Operación Relleno de Seguridad Montecristo”.

2. OBJETIVO DEL SERVICIO

Los alcances del servicio solicitado, se refieren a un sistema que permita operar el Relleno de Seguridad Montecristo, mediante el uso de equipos y recursos que más adelante se describen, para lo cual el Contratista proveerá todos los servicios administrativos, técnicos y profesionales; desarrollará todas las operaciones unitarias, ejecutará la supervisión de sus trabajadores, y suministrará los elementos técnicos para prestar satisfactoriamente los servicios detallados en las presentes bases técnicas, asociados a:

- ✓ Administración del Relleno de Seguridad Montecristo (RSM).
- ✓ Operación de Pozos
- ✓ Equipos e instalaciones
- ✓ Servicios complementarios
- ✓ Cualquier otra actividad que contribuya al correcto funcionamiento del RSM

El transporte de residuos al RSM no está en el alcance del servicio solicitado.

3. ALCANCE DE LOS TRABAJOS A DESARROLLAR

3.1. ADMINISTRACIÓN DEL RELLENO DE SEGURIDAD

Los servicios objeto de este ítem, deberán ser realizados en conjunto por el Supervisor con apoyo de los Operadores, cuando sea necesario. El objetivo es la correcta administración del recinto, poniendo énfasis en el registro total de todo movimiento al interior del mismo, así como el mantenimiento de las condiciones óptimas de funcionamiento:

- ✓ Pozos de acopio
- ✓ Fosas sépticas
- ✓ Caminos de accesos y caminos internos (considerar repaso y mantención de bishofitado)

- ✓ Luminarias
- ✓ Mantenimiento y/o reparación (cuando corresponda) del cierre perimetral del RSM
- ✓ Otras infraestructuras de apoyo

Las subactividades, entre otras, que se deberán ejecutar son las siguientes:

- 3.1.1. Control de ingreso de camiones
- 3.1.2. Archivo de documentación
- 3.1.3. Revisión diaria.
- 3.1.4. Encendido y apagado de luminarias
- 3.1.5. Emisión de reportes diarios
- 3.1.6. Servicios complementarios

Para llevar a cabo los servicios, el Contratista deberá considerar servicios complementarios a los anteriormente descritos:

- 3.1.6.1. Mantenimiento de las Instalaciones
- 3.1.6.2. Transporte de Personal
- 3.1.6.3. Comunicaciones
- 3.1.6.4. Certificación y acreditación

3.2. OPERACIÓN DE POZOS

Los servicios objeto este ítem, consisten en la operación de los pozos para la disposición final del arsenito de calcio, lo cual contempla las siguientes actividades:

- 3.2.1. Acopio de Material.
- 3.2.2. Confinamiento de Material.
- 3.2.3. Secuencia de operaciones.
- 3.2.4. Lavado de neumáticos de camiones.

3.3 EQUIPOS E INSTALACIONES

Para llevar a cabo los servicios objeto de estas bases, el Contratista debe considerar lo siguiente:

- 3.3.1. Equipos Móviles (100% Disponibilidad)
- 3.3.2. Equipos Estacionarios
- 3.3.3. Casa de Cambio y Baños
- 3.3.4. Insumos para las operaciones

3.4. ENTREGABLES (PRODUCTOS) – SERVICIO INTEGRAL DE OPERACIÓN RELLENO DE SEGURIDAD MONTECRISTO

El detalle de productos a desarrollar es el siguiente:

ITEM	ACTIVIDAD	PRODUCTO	UNIDAD	CANTIDAD Considerando plazo ejecución 36 meses
3.4.1.	Servicio Integral Operación Relleno de Seguridad Montecristo	3.4.1.1. Administración Relleno Seguridad	GL	36
		3.4.1.2. Operación de pozos	TON. (toneladas arsenito cubiertas)	423.789

4. PLAZO DE EJECUCIÓN DEL SERVICIO

El servicio tendrá una duración de 36 meses.

5. PARTICIPACIÓN EN EL PROCESO DE LICITACIÓN

Podrán participar en esta licitación aquellas empresas nacionales o extranjeras que cumplan con los siguientes requerimientos:

- a) Los Proponentes deberán estar inscritos en el Registro de Proveedores y Contratistas de Codelco (REGIC) para poder ser adjudicatarios del servicio. No obstante, dicha inscripción no será requisito para presentar ofertas y participar en las actividades del proceso de licitación previas a la adjudicación del contrato.
- b) Se podrá presentar oferta en consorcio o asociación de empresas, en cuyo caso la propuesta deberá ser suscrita por todas las empresas que conforman dicho consorcio o asociación, las que deberán obligarse en forma solidaria. Podrá adjudicarse el contrato a una sociedad conformada por las mismas empresas asociadas, en la medida que dicha entidad se constituya con anterioridad a la adjudicación, se inscriba en el REGIC y sus obligaciones se garanticen solidariamente por las empresas que la constituyen.
- c) Codelco no realiza negocios con Personas Naturales, razón por la cual para participar en este proceso de licitación, es requisito estar constituido como persona jurídica, por ejemplo: Empresa Individual de Responsabilidad Limitada (E.I.R.L.) o Sociedad por Acciones (SPA).

6. PRECALIFICACIÓN

El proceso de licitación contempla una instancia de precalificación de Proponentes, a objeto de identificar a contratistas que satisfagan las características y condiciones necesarias para la prestación del servicio.

Se deja establecido que sólo serán admitidos a presentar oferta, aquellos interesados cuyos antecedentes técnicos, económicos y jurídicos, se adecúen a las pautas de evaluación preestablecidas en estas bases de precalificación (CUMPLE / NO CUMPLE).

Para esta etapa de precalificación los interesados deberán acreditar:

ASPECTO	REQUISITO
EXPERIENCIA DE LA EMPRESA	ACREDITAR MÍNIMO CINCO (5) AÑOS DE EXPERIENCIA EN SERVICIOS RELACIONADOS CON LA ADMINISTRACIÓN, OPERACIÓN, GESTIÓN Y MANEJO DE RESIDUOS, ESPECÍFICAMENTE EN LO RELACIONADO A LA OPERACIÓN DE RELLENO DE SEGURIDAD PARA EL CONFINAMIENTO DE LOS RESIDUOS SÓLIDOS PELIGROSOS Y EL CONTROL DE VARIABLES CRÍTICAS DE MEDIOAMBIENTE
SITUACION FINANCIERA	DEUDA \leq 0,8 LIQUIDEZ \geq 1 CAPITAL DE TRABAJO: \geq US\$ 140.000 PATRIMONIO \geq US\$ 280.000
DESEMPEÑO COMERCIAL / LABORAL	SIN ANOTACIONES
SEGURIDAD	GCAB-I-203, rev. 1del 01-06-2015

7. GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA PROPUESTA:

Los Proponentes deberán presentar una Garantía de Seriedad de la Propuesta la cual consistirá en una boleta de garantía bancaria, emitida por algún banco comercial, tomada a favor de Codelco, pagadera a la vista, irrevocable por un monto ascendente a U.F. 500 (quinientas unidades de fomento).

8. Garantía de Fiel Cumplimiento

Una vez adjudicado el servicio, se contempla la entrega de una Garantía de Fiel cumplimiento de todas y cada una de las obligaciones contraídas por el Contratista adjudicado, conforme a lo estipulado en la cláusula 1.1 del Anexo I de las BAG. Esa garantía ascenderá al equivalente a un (3%) tres por ciento del precio del contrato.

9. REQUISITOS TÉCNICOS

Los participantes que hayan precalificado, deberán considerar en su propuesta técnica:

a) Listado del Personal

Se requiere como mínimo y obligatorio el siguiente personal:

Nombre del cargo	Administrador de Contrato
Nivel de Estudios	Ingeniero Civil / Ingeniero Constructor Civil / Ingeniero Ejecución con estudios igual o superior a 4 años (8 semestres)
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> • 8 años experiencia general demostrable • 5 años experiencia específica en administración de contratos
Acreditar Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> • Administración de Contratos (5 años) • Auditorías ambientales, de seguridad y salud ocupacional. • Formulación de planes de gestión en ambiente, seguridad y salud ocupacional. • Diagramación de procesos industriales. • Realizar Investigación de Análisis Causal de NO Conformidades producto de Auditorías Internas y Externas. (Seguridad y Medio Ambiente) • Investigación de accidentes – Metodología E+Vita • Normativa de seguridad minera, leyes laborales, y otros documentos que incluyan procedimientos y normativas vigentes en Codelco.

Nombre del cargo	Experto en Prevención de Riesgos
Nivel de Estudios	Experto en Prevención de Riesgos de la Industria Extractiva Minera con Sernageomin B.
Experiencia	5 años de experiencia en faenas mineras y amplio conocimiento de los riesgos en el manejo de sustancias peligrosas y en actividades correspondientes al desarrollo de los servicios relacionados con la gestión y manejo de residuos peligrosos.
Acreditar Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> • Formulación de planes de gestión en medio ambiente, seguridad y salud ocupacional. • Carpetas de arranque de contratos • Auditorías en ISO 14001 y/o OHSAS 18001 (foco en superación de brechas). • Revisión y/o Elaboración de Procedimientos (Operativos o Estructurales para el cumplimiento de Normas ISO – OHSAS) • Investigación de Análisis Causal de NO Conformidades producto de Auditorías Internas y Externas. • Investigación de incidentes y accidentes • La normativa de seguridad minera, leyes laborales, y de los Procedimientos y normativas vigentes en la División.
Otros requisitos	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con capacitación específica en conceptos básicos y legales de residuos peligrosos (D.S N° 298/198, DS 148/2003) • Capacitación formal en legislación ambiental (curso de especialización). <p>Contar con entrenamiento en auditorías ambientales, y de seguridad y salud ocupacional, tales como ISO 14001 y/o OHSAS 18001.</p>

Nombre del cargo	Supervisor
Nivel de Estudios	Técnico en procesos mineros u otro título profesional cuyo programa de estudios sea igual o superior a 2 años (4 semestres)
Experiencia	5 años de experiencia en faenas mineras y amplio conocimiento de los riesgos en el manejo de residuos y sustancias y servicios relacionados con la gestión y manejo de residuos.
Otros requisitos	<ul style="list-style-type: none"> • Contar con capacitación específica en conceptos básicos y legales en manejo de residuos peligrosos (D.S N° 298/198, DS 148/2003). • Capacitación formal en legislación ambiental (curso de especialización).

Nombre del cargo	Operador de Maquinaria Pesada
Nivel de Estudios	<ul style="list-style-type: none"> • Licencia de enseñanza media completa • Contar con Licencia clase D vigente • Estar capacitados y entrenados en manejo de residuos y/o sustancias peligrosas.
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> • 5 años de experiencia en servicios similares o en operación de equipos (movimiento de tierras). • Amplio conocimiento de los riesgos en el manejo de sustancias peligrosas y en la gestión y manejo de residuos peligrosos.
Otros requisitos	<ul style="list-style-type: none"> • Deberá contar con capacitación específica en conceptos básicos en manejo de residuos peligrosos (D.S N° 298/198, DS 148/2003) • Cursos mínimos exigidos: Será condición obligatoria realizar curso de un mínimo de 40 horas referido a la operación segura de equipos, el cual debe tener el respaldo de haber sido dictado por un organismo competente. Los temas que obligatoriamente deben ser considerados son: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Control de amago de incendios en el equipo. Deberá entrenarse en la utilización de extintores portátiles en caso de amago de incendio en equipo o neumáticos ➤ Operación Segura. Debe incluir, al menos, lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> ○ Concepto de velocidad ○ Concepto de inercia ○ Distancia segura de operación ○ Condiciones humanas inadecuadas para operar tales como: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Cansancio y somnolencia ▪ Alcohol y drogas ▪ Automedicación ▪ Condiciones emocionales inestables • Primeros auxilios básicos. Conocimientos a impartir para estar entrenados para realizar la respuesta inicial, tanto para sí mismos como para auxiliar a otros colaboradores.

Nombre del cargo	Conductor de Camión
Nivel de Estudios	<ul style="list-style-type: none"> • Licencia de enseñanza media completa • Licencia clase A2 y/o A4 • Estar capacitados y entrenados en el manejo de residuos y/o sustancias peligrosas.
Experiencia	<ul style="list-style-type: none"> • 5 años de experiencia en servicios similares o en operación de equipos (cargador frontal o retroexcavadora) • Amplio conocimiento de los riesgos en el manejo de sustancias peligrosas y en la gestión y manejo de residuos peligrosos.
Otros requisitos	<ul style="list-style-type: none"> • Deberá contar con capacitación específica en conceptos básicos en manejo de residuos peligrosos (D.S N° 298/198, DS 148/2003) • Cursos mínimos exigidos: Será condición obligatoria realizar curso de un mínimo de 40 horas referido a la operación segura de equipos, el cual debe tener el respaldo de haber sido dictado por un organismo competente. Los temas que obligatoriamente deben ser considerados son: <ul style="list-style-type: none"> ➤ Control de amago de incendios en el equipo. Deberá entrenarse en la utilización de extintores portátiles en caso de amago de incendio en equipo o neumáticos ➤ Operación Segura. Debe incluir, al menos, lo siguiente: <ul style="list-style-type: none"> ○ Concepto de velocidad ○ Concepto de inercia ○ Distancia segura de operación ○ Condiciones humanas inadecuadas para operar tales como: <ul style="list-style-type: none"> ▪ Cansancio y somnolencia ▪ Alcohol y drogas ▪ Automedicación ▪ Condiciones emocionales inestables • Primeros auxilios básicos. Conocimientos a impartir para estar entrenados para realizar la respuesta inicial, tanto para sí mismos como para auxiliar a otros colaboradores.

b) Metodología de Trabajo

Los Proponentes deberán señalar el método de trabajo que emplearán en la ejecución de los servicios requeridos.

c) Listado de Recursos Ofrecidos

Los Proponentes deben presentar listado del equipamiento con los que se prestarán los servicios.

A continuación se indican el equipamiento referencial requerido:

EQUIPOS MÓVILES

- ✓ Equipo con la capacidad de carguío y altura de descarga de 3 metros o superior.
- ✓ Camión tolva, cuya capacidad mínima de carga sea 15 m³.
- ✓ Camioneta doble cabina 4x2. Una de ellas siempre presente en RSM.

EQUIPOS ESTACIONARIOS

- ✓ Torres de Iluminación: El contratista deberá contar con dos torres de iluminación autógena, con potencia suficiente para iluminar a una distancia de 50 metros en un campo de 120°, para la iluminación de los pozos durante la operación nocturna.
- ✓ Grupo Electrónico: El Contratista deberá contar con un grupo electrónico con una capacidad suficiente y una autonomía mínima de 84 horas de funcionamiento (7 días a una media de 12 horas diarias) para las instalaciones (oficinas, caseta guardia, baños, bodegas, etc.)

d) Plan de Gestión de Calidad

Los Proponentes deberán presentar el plan de gestión de calidad para el servicio según la NCH ISO-10005.

e) Plan de Protección del Medio Ambiente

Documento que contiene los procedimientos, actividades, recursos y trabajos que el Contratista compromete para realizar las medidas de mitigación y minimizar los impactos negativos sobre el medio ambiente durante la ejecución de los trabajos del contrato licitado.

f) Programa de Prevención de Riesgos

Los Proponentes deberán presentar el Sistema de Gestión de Seguridad y Salud Ocupacional (SGSSO) de la empresa.

10. VALOR DE BASES

1. Empresas No Inscritas en REGIC:

Las Bases de licitación serán enviadas vía e-mail previo pago de \$ 50.000.- (cincuenta mil pesos I.V.A. incluido):

➤ Depósito en Cuenta Corriente de Codelco Chile:

N° de Cuenta Corriente/Vista: 21071381

Banco: Banco Crédito e Inversiones (BCI)

Razón Social: CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE

RUT: 61.704.000-K

Importante: Después de realizar el pago, las empresas interesadas deberán enviar digitalizado a Eugenia Cordero Rodríguez, e-mail ecordero@codelco.cl, comprobante de pago y correo electrónico de la empresa postulante para enviar la documentación de la licitación. Así mismo deberá enviar los Datos de la Empresa para emitir la respectiva factura (Nombre de la empresa, RUT, domicilio, teléfono fijo y móvil y correo electrónico).

2. Empresas Inscritas en REGIC:

Para las empresas inscritas en Regic las bases de licitación no tienen costo. Para la obtención de las bases se deberá enviar al e-mail ecordero@codelco.cl, solicitud de bases que indique el número de registro de Regic. Las bases se enviarán vía correo electrónico.

11. CARACTERISTICAS DEL PROCESO DE LICITACIÓN

El llamado a Licitación será gestionado A través de la Plataforma Electrónica **Portal de Compras** dispuesta por Codelco para esta, cuyo link es <https://portaldecompras.codelco.cl>

Nota: En caso de existir consultas respecto al Portal de Compras, los proveedores deberán contactarse con:

- Fono de Mesa de Ayuda 02-28185765 por inscripción/Actualización de datos para proveedores sin licitación en curso.
- En caso de no poder acceder al Portal de Compras para responder una licitación en curso, dirigir correo a:
 - ✓ Pamela.zarate@achilles.com
 - ✓ macarena.cornejo@achilles.com

12. CALENDARIO DEL LLAMADO A LICITACION

ACTIVIDAD	LUGAR	FECHAS
Publicación Página WEB de CODELCO y Venta se Bases de Licitación	PAGO DE BASES EMPRESAS NO INSCRITAS EN REGIC Depósito en Cuenta Corriente de Codelco Chile: N° de Cuenta Corriente/Vista: 21071381 Banco Crédito e Inversiones (BCI) Razón Social: CORPORACIÓN NACIONAL DEL COBRE DE CHILE RUT: 61.704.000-K	Del 02 al 09-10-2015
Entrega: * Bases de Precalificación * Bases de Licitación	Correo electrónico y simultáneamente estarán publicadas en Plataforma SRM Portal de Compra	Del 02 al 09-10-2015
Recepción: Antecedentes Precalificación	Plataforma SRM Portal de Compra	16-10-2015
Resultado Precalificación	Correo electrónico a todos los proponentes	21-10-2015
Visita a Terreno (Obligatoria) para los precalificados	Salida de la Dirección de Abastecimiento, Contratos Servicios, Módulo B, Piso 3, Edificio Institucional de Codelco. Ubicado en Avenida 11 Norte N° 1291, Sector Villa Exótica, Calama. Contacto Eugenia Cordero Rodríguez	26-10-2015 (09:00 hrs)
Recepción Consultas	Plataforma SRM Portal de Compra	Del 21 al 28-10-2015

Respuestas a Consultas	Plataforma SRM Portal de Compra	04-11-2015
Recepción: Grupo 1. Boleta Garantía de Seriedad de Oferta e Información Complementaria Grupo 2. Ofertas técnicas Grupo 3. Ofertas Económicas	Plataforma SRM Portal de Compra	15-11-2015
Adjudicación		30-11-2015

MFE/ECR
CODELCO CHUQUICAMATA, OCTUBRE 2015